



El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Buenas noches señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, sean ustedes bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Le solicito al señor Secretario pase de lista de asistencia y, en su caso, declare la existencia de quórum legal para sesionar”.

1.- Lista de Asistencia:

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago** procedió a pasar lista, encontrándose presentes: “El Ciudadano Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo, la C. L.A.E. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida, los Ciudadanos Regidores: 1.-J. Jesús Reyes Beltrán, 2.- M.M.P. Yasmín Barrón Ortiz, 3.- C. Pedro González Quiroz, 4.- Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo, 5.- Javier Quiñones Botello, 6.- L.A. Carlo Lara Muruato, 7.-C.P. María de Jesús Cerros Ozuna, 8.- L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz, 9.-L.A.A.M. Ana Cecilia Espino Salas, 10.- María Silvia Mendoza Rincón, 11.- L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas y 12.- M.A.P. Hiram Azael Galván Ortega. No así los Regidores T.S. María del Refugio López Escobedo y Arq. Josué Miranda Castro, quienes enviaron el justificante correspondiente”.



M. EN C. ALFREDO SALAZAR DE SANTIAGO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
PRESENTE

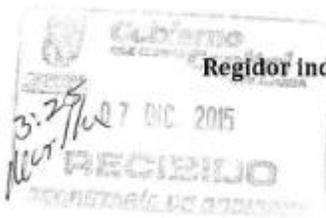
Una vez notificado a sesión extraordinaria de cabildo, que tendrá verificativo el lunes 07 de diciembre, del año en curso a las 19:30 horas, en sala de cabildos de esta presidencia Municipal, informo a Usted el no poder asistir a la misma, lo anterior en base al artículo 120 fracción III, del reglamento interior del honorable Ayuntamiento de Zacatecas.

Sin más por el momento, me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Zacatecas, Zac. A 07 de Diciembre del 2014

ARQ. JOSUÉ MIRANDA CASTRO
Regidor independiente del Ayuntamiento de Zacatecas
2013 - 2016



c.c.p.- Archivo



*"2015, año del Quincuagésimo Aniversario de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas
Típicas del Estado de Zacatecas"*

Zacatecas, Zac., A 07 de Diciembre del 2015.

M. en C. ALFREDO SALAZAR DE SANTIAGO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
PRESENTE.-

Por este conducto y toda vez que fui notificada de la celebración de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 07 de Diciembre del 2015 a las 19:30 horas, con fundamento en lo establecido por el artículo 119 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento, me permito notificar a Usted, que por motivos personales, me es imposible asistir a la sesión citada.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE:



L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ ESCOBEDO
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO 2013-2016.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que son 13 asistencias con derecho a voz y voto más el Secretario de Gobierno con voz informativa, por lo tanto se declara que existe quórum legal para sesionar y en consecuencia los acuerdos que emanen de esta sesión tendrán plena validez”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI y XII de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio; y 32 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta Sesión Ordinaria de Cabildo y se declaran válidos los Acuerdos que en ella se tomen. Solicito al señor Secretario dé cuenta al Honorable Cabildo del orden del día propuesto para la presente sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“El orden del día propuesto para esta sesión extraordinaria es:

- 1.- Lista de Asistencia y, en su caso, declaración de Quórum Legal para Sesionar.
 - 2.- Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
 - 3.- Toma de Protesta a la C. Lic. Wendy Guadalupe Valdez Organista, como Síndico Municipal”.
-
-

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario. Le solicito consulte a las señoras y señores integrantes de este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse el proyecto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del orden del día. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/637/2015).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es punto número 3.- Toma de Protesta a la C. Lic. Wendy Guadalupe Valdez Organista, como Síndico Municipal”.



**CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
 ZACATECAS**

Por Acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Zacatecas, del diez de julio de dos mil trece y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 41 fracción I, 115 fracción I, 116 fracción IV, incisos a) y b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14 fracción IV, 35, 38, 41, 43, 116, 117, 118 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 1, 15, 26, 27, 33, 39, 40, 49 fracciones I y VI, 100, 102 numeral 3, 103 fracción II, 242, 253, 254 y 257 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; 1, 4, 5, 7 numeral 2, fracción IV, inciso b), 52, 53 fracción VI y VII y 54 numeral 1, fracción IV de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se expide la siguiente:

Constancia
 de Mayoría y Validez de la Elección

Que se otorga a la Planilla de candidaturas que encabeza el
 C. Carlos Aurelio Peña Badillo.

Registrado por
 Partido Revolucionario Institucional

Para el Proceso Electoral Ordinario dos mil trece

Planilla que obtuvo el triunfo de la elección con 18442 (Dieciocho mil cuatrocientos cuarenta y dos) votos y cuyos integrantes cumplen con los requisitos de elegibilidad para desempeñar el cargo conferido en el Ayuntamiento del Municipio de Zacatecas, Zacatecas, para el periodo constitucional del quince de septiembre de dos mil trece al quince de septiembre de dos mil dieciséis.

Presidente	CARLOS AURELIO PEÑA BADILLO	JESUS ACEVEDO ROBLES
Binomio	MARIA CONCEPCION TRENE GARCIA LEMUS	WENDY GALILEA VALDEZ ORGANISTAVOS
Regidor MR 1	J. JESUS REYES BELTRAN	ORLANDO MAURICIO TORRES HERNANDEZ
Regidor MR 2	YAZMIN BARRON ORTEG	PEDRO MARTINEZ CASTILLO
Regidor MR 3	PEDRO GONZALEZ QUIROZ	PEDRO MARTINEZ CASTILLO
Regidor MR 4	MARIA DEL REFINO LOPEZ ESCOBEDO	BEATRIZ ADRIANA ORTEG VILLARUEVA
Regidor MR 5	JAVIER QUIRONES BOTELLO	RODRIGO RIVERA ARELLANO
Regidor MR 6	DANIELA NATALIA HERNANDEZ DELTAQUILON	ANA MARIA GUERRA ORTIZ
Regidor MR 7	CARLO MAGNO LARA MURUATO	FERNANDO CARRANZA RAMIREZ
Regidor MRL 8	MA. DE JESUS CERRON DIZON	MARIA DEL CONSUELO NAVARREMAN

Se expide la presente en la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, a los diez días de julio de dos mil trece.

EDUARDO VAZQUEZ TOVAR

CONSEJERO PRESIDENTE
 DEL CONSEJO MUNICIPAL
 ELECTORAL

GABRIELA ALEJANDRA
 RODRIGUEZ RODRIGUEZ

SECRETARIA EJECUTIVA
 DEL CONSEJO MUNICIPAL
 ELECTORAL

COTEJADO
 COTEJADO

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, para informar al Honorable Cabildo que en sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre del presente año la Lic. María Concepción Irene García Almeida solicitó licencia por tiempo indefinido para ausentarse del cargo de Síndico Municipal, por ello, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 de la Ley Orgánica del Municipio y 112 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, este Cuerpo Colegiado emitió el acuerdo número AHAZ/636/2015, por el que de manera unánime, se lo otorga la licencia por tiempo indefinido a la Lic. María Concepción Irene García Almeida, para separarse del cargo de Síndico Municipal. El artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio vigente señala que se deberá llamar a la suplente siendo ésta la Lic. Wendy Guadalupe Valdez Organista, tal y como se desprende de la constancia de la Mayoría y Validez de la elección expedida por el Consejo Municipal Electoral de Zacatecas, del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, derivada del proceso electoral ordinario 2013, por lo tanto, se solicita la presencia de la C. Lic. Wendy Guadalupe Valdez Organista a esta Sala de Cabildo para que tome la protesta de ley señalada por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Los invito a ponernos de pie por favor. Lic. Wendy Guadalupe Valdez Organista, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 158 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, le pregunto: si protesta desempeñar Leal y Patrióticamente el cargo de Síndico Municipal que hoy se le confiere guardando y haciendo guarda la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, La Ley Orgánica del Municipio, los Reglamentos que tienen que ver con el desarrollo del municipio de Zacatecas, mirando en todo momento por el bien y la prosperidad de la unión, por el bien y la prosperidad del municipio de Zacatecas y sus habitantes.

La C. Lic. Wendy Guadalupe Valdez Organista:

“Sí, Protesto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Si así no lo hicieras, que la nación, el estado y el municipio os lo demanden, en hora buena y muchas felicidades. Señor Secretario antes de continuar con el desarrollo de la sesión, darle la más de la cordial de las bienvenidas a nuestra Síndico Municipal la Lic. Wendy Guadalupe Valdez Organista, invitándola a este equipo de trabajo que ha buscado en base al trabajo, a la cohesión y a la responsabilidad cumplir de la mejor manera con el municipio de Zacatecas y con la obligación y con la responsabilidad que tenemos, pero además, señalar y reconocer que quien hasta hace unos días se desempeñó como Síndico Municipal que es la Licenciada Conchita García Almeida se desempeñó de una manera que destacamos en el municipio de zacatecas, que reconocemos, que sabemos que deja un reto y un legado, pero también estamos convencidos y hay ese voto de total confianza para que Wendy como Síndico de este Ayuntamiento pueda sacar este reto, pueda cumplir con total responsabilidad en el diálogo, en la comunicación, en la capacidad de resolver y atender todas las necesidades que tiene la Sindicatura Municipal y por ello hacemos votos que tenga éxito su gestión, que el equipo y todos los que tenemos que ver con la responsabilidad de este Ayuntamiento estamos para ser solidarios contigo, para hacer equipo y construir juntos la administración, darte la mejor de las bienvenidas y que a partir de hoy podamos construir y concluir esta administración de la mejor manera. Vienen los últimos meses de la gestión de este Ayuntamiento y por ello convocarte e invitarte hacer equipo con todas y todos nosotros, construir el bienestar que la ciudadanía de Zacatecas espera, esos resultados que los habitantes de la capital de Zacatecas esperan todos los días en coordinación con el gobierno de la república, con el



gobierno del estado y con el esfuerzo que todos los días realiza este ayuntamiento, en hora buena, desearte el mayor de los éxitos, reconocemos la capacidad, el talento y la voluntad para construir y dejar un sello importante en esta administración, sabemos que el reto no es sencillo, pero sabemos que la capacidad esta y las ganas de servir a Zacatecas, bienvenida a este Ayuntamiento. Adelante señor Secretario”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:
“Informo que el orden del día ha sido agotado”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 21 horas con 23 minutos del día lunes 07 de diciembre de 2015, se levanta esta sesión Extraordinaria de Cabildo agradeciendo a todas y a todos su asistencia muchísimas gracias y muy buenas noches”.

Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo.
Presidente Municipal.

María Concepción Irene García Almeida.
Síndica Municipal.

C. J. Jesús Reyes Beltrán.
Regidor.

M. en M. P. Yazmín Barrón Ortiz.
Regidora.

C. Pedro González Quiroz.
Regidor.

T. S. María del Refugio López Escobedo.
Regidora.



C. Javier Quiñones Botello.
Regidor.

Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo.
Regidora.

L. A. E. Carlo Magno Lara Muruato.
Regidor.

C.P. Ma. de Jesús Cerros Ozuna.
Regidora.

L. M. José Xerardo Ramírez Muñoz.
Regidor.

L. A. A. M. Ana Cecilia Espino Salas.
Regidora.

Arq. Josué Miranda Castro.
Regidor.

T. C. María Silvia Mendoza Rincón.
Regidora.

L. D. G. Francisco Javier Trejo Rivas.
Regidor.

M. en A. P. Hiram Azael Galván Ortega.
Regidor.

M. en C. Alfredo Salazar de Santiago.
Secretario de Gobierno Municipal.